

14 de junio 2024

UGT cumple con la plantilla de ADIF; tenemos jornada de 35 horas

Como dice el Proverbio todo esfuerzo tiene su recompensa, pero quedarse en las palabras solamente lleva a la pobreza.

En el día de hoy, contra un viento y marea agitado por la Dirección de Personas de la empresa e incluso algunos sindicatos, **hemos firmado el acuerdo para la implantación en ADIF y ADIF AV la jornada laboral de las 35h para que empiece a implantarse a partir del lunes**, estropeándole el discurso a algunos catastrofistas que ya se relamían en sus respectivos comunicados.

Desde UGT siempre hemos estado trabajando por y para los trabajadores/as de ADIF/ ADIF AV y sí, en su momento vimos que el tema estaba estancado, no arrancando de ninguna manera, por lo que veíamos que llegaba el día de ponerlo en marcha y la empresa ni se movía, ni tenía intención ninguna de hacerlo. Y cómo nuestro objetivo es que los trabajadores y trabajadoras tengan más derechos, hemos actuado en consecuencia, trabajando, trabajando y trabajando, en vez de girar una estéril máquina de fango contra otros con un fin totalmente ajeno al que tenemos los sindicatos, que nada consigue más que tensar el ambiente.

Nos pusimos en contacto con los diferentes ministerios, cómo ya contamos en nuestro [Comunicado 24.36](#) para intentar dar solución a la reducción de jornada, logrando que se pusiera en marcha de una vez por todas. **Gracias a** la reunión de nuestro Secretario General de UGT, **Pepe Álvarez** y al Secretario General de la Federación FeMSC-UGT, **Antonio Oviedo**, con los distintos ministros, **a quiénes agradecemos este último empujón final, el trabajo ha dado sus frutos**. A partir del lunes, toda la plantilla ya dispondrá de la jornada de 35 horas semanales, es decir, 1536h anuales, tal y cómo se negociaron en los distintos territorios y junto a la reducción de jornada, disfrutará de los días de atrasos correspondientes.

Ha sido una negociación de más de un año, dentro de esta negociación ha habido una desidia por parte de la empresa, que nos ha abocado a esta situación, la cual se ha podido sortear, situación que os hemos ido transmitiendo sin necesidad ninguna de mentiros durante todo el tiempo que ha durado (o han hecho durar) esta ardua negociación.

Por supuesto, no podemos olvidaros a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que apoyasteis la concentración y los paros parciales que convocamos, también agradecer a toda la plantilla que ha esperado pacientemente. Este acuerdo es para vosotros, trabajadores y trabajadoras.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**